



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º BACHILLERATO DEL I.E.S. "SANTA LUCÍA" CURSO 2020/2021

ECONOMÍA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán 3 evaluaciones ordinarias y una extraordinaria. Los criterios de Evaluación detallados se pueden consultar:

- En la carpeta correspondiente en el Departamento de Orientación.
- En el Decreto nº 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también
- En la programación docente que está publicada en la página web del centro.
<http://www.iessantalucia.com/departamentos/economia.html>

ECONOMÍA Y ESCASEZ, LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

1. Analizar las características principales del proceso productivo. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. 5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. 6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. 2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

LA MACROECONOMÍA

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA

- 1.Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2.Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
- 3.Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. 4.Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 5.Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA

- 1.Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 2.Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. 3.Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS, EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

- 1.Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. 2.Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los estándares en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (para superar la materia tendrán que alcanzar, al menos, una calificación media de 5 sobre 10). Por otro lado, al final del curso se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no alcancen una evaluación positiva de la materia. El alumno superará la prueba si obtiene una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen un 30% o más faltas de asistencia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas pruebas escritas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día). Deberán realizar también el examen de pendientes del mes de febrero que realizan sus compañeros de 2º de



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Bachillerato. Al final del tercer trimestre deberán realizar una prueba escrita de no más de 10 ejercicios en la que se agruparán los estándares de Macroeconomía (si han superado la prueba de Microeconomía de febrero) o una prueba escrita de 10 ejercicios en la que se agruparán los estándares de toda la materia (si no la han superado). Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno obtiene una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Deberán realizar una prueba escrita de no más de 10 ejercicios, en la que se agruparán todos los estándares de la materia. La prueba se considerará superada si el alumno alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

100% Pruebas escritas en la evaluación extraordinaria y en la recuperación. 70% Pruebas escritas y 30% Trabajos escritos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La promoción del primer curso de bachillerato al segundo se hará en las condiciones establecidas en el artículo 13 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1. Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.
2. Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
3. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior. El departamento organizará las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los criterios de evaluación, además, se encuentran disponibles en la página web del centro y en el departamento de Orientación del mismo.

Se realizarán 3 evaluaciones ordinarias y una extraordinaria en septiembre.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno, a lo largo del curso, en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

El peso de los estándares queda repartido de la siguiente manera:

- Bloque 1: comprensión de textos orales – 25%
- Bloque 2: producción de textos orales: expresión e interacción – 25%
- Bloque 3: comprensión de textos escritos – 25%
- Bloque 4: producción de textos escritos: expresión e interacción – 25%

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Al tratarse de una materia de evaluación continua, los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones del curso podrán recuperarla obteniendo una calificación positiva en la evaluación siguiente.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

El procedimiento para la recuperación de materias pendientes será el siguiente:

- alumnos que siguen cursando la materia: se aprobará la materia pendiente si se obtiene en la segunda evaluación la calificación de 5. En caso contrario, el alumno tendrá que hacer un examen de recuperación en el mes de mayo.
- alumnos que no siguen cursando la materia: deberán entregar un cuadernillo de repaso que les será proporcionado por el Jefe de Departamento y tendrán la obligación de presentarse a las pruebas que se determinen en los plazos establecidos. Las entregas del cuadernillo y las pruebas se realizarán en febrero y en mayo, teniendo una validez del 50% cada una de ellas.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tras haber superado un 30% de las faltas realizarán una prueba de recuperación global en junio.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no superen la materia en el mes de junio, deberán realizar y entregar un cuadernillo de ejercicios de repaso que le proporcionará el profesor y presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La prueba de septiembre contendrá estándares incluidos en los cuatro bloques de contenidos. El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar dicha prueba. Los porcentajes de los estándares de evaluación serán los mismos que para la evaluación ordinaria.

Aquellos estándares evaluados a través de la escala de observación mantendrán la nota obtenida en la convocatoria de junio.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Se evaluará la adquisición por parte del alumno de los estándares básicos recogidos en el decreto mediante los siguientes instrumentos: pruebas orales y escritas, exposiciones, trabajos, “jeux de rôle” y escala de observación (1-10).

Si fuese necesario evaluar de manera no presencial, ésta se llevaría a cabo a través de las tareas y cuestionarios compartidos en la plataforma Google Classroom, por lo que para superar la materia sería obligatorio realizar las mismas en tiempo y forma.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



MATEMÁTICAS I

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán 3 evaluaciones ordinarias y una extraordinaria. Los criterios de Evaluación detallados se pueden consultar:

- En la carpeta correspondiente en el Departamento de Orientación.
- En el Decreto nº 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también
- En la programación docente que está publicada en la página web del centro.

<http://www.iessantalucia.com/departamentos/matematicas.html>

PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



1.Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3.Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 4.Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en un demostración, con el rigor y la precisión adecuados. 5.Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado. 6.Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos. 7.Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados. 8.Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad. 9.Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos. 10.Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 11.Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 12.Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras. 13.Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. 14.Utilizar las tecnologías de la



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción

NÚMEROS Y ÁLGEBRA

1.Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas. 2.Conocer los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas. 3.Valorar las aplicaciones del número "e" y de los logaritmos utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales. 4.Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.

GEOMETRÍA



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



1.Reconocer y trabajar con los ángulos en radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales. 2.Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico. 3.Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades. 4.Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas y utilizarlas, para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias. 5.Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando sus ecuaciones reducidas y analizando sus propiedades métricas.

ANÁLISIS

1.Identificar funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades, para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan 2.Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo. 3.Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos. 4.Estudiar y representar



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

1.Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con el mundo científico y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando, la dependencia entre las variables. 2.Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos. 3.Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



La nota de la materia en la primera y segunda evaluación se obtendrá sumando las puntuaciones de los estándares de aprendizaje previstos en cada evaluación siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco (5) puntos. La calificación en la primera y en la segunda evaluación es orientativa y solo tiene carácter informativo y no académico. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

Para obtener la calificación en la evaluación final se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso. La calificación final se obtendrá sumando la puntuación obtenida por el alumno, a lo largo del curso, en cada uno de los estándares teniendo en cuenta el peso de cada uno respecto al total del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

En caso de enseñanza 100% online debido a un confinamiento, la calificación se obtendrá utilizando la misma ponderación detallada en la programación de modo presencial en el caso de realización de formularios como pruebas escritas, o atribuyendo el 100% de la nota a las tareas y actividades de trabajo en aquellas unidades que no se realice formulario.

En el caso de confinamiento o de no poder abarcar el temario 100% debido a la semipresencialidad, nos ceñiremos a los estándares que consideramos más importantes que son los que corresponden a los de la prueba extraordinaria.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los alumnos con calificaciones negativas en algunos de los estándares y como consecuencia con calificación en la materia negativa (inferior a 5 puntos) podrán recuperar los estándares a través de una prueba escrita sobre estos estándares calificados negativamente. La anterior puntuación negativa se sustituirá por la nueva puntuación obtenida en cada estándar siempre que esta sea superior a la anterior.

Se prevén dos momentos para realizar la prueba escrita para recuperar los estándares con calificación negativa: una prueba escrita al finalizar el correspondiente trimestre o una única prueba escrita al finalizar del curso. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos podrán recuperar la materia pendiente de un curso anterior si superan los estándares de aprendizaje que el departamento considere de los cursos anteriores y que son del conocimiento del alumno. Se establecen dos instrumentos de evaluación para estos estándares: trabajos (20%) y exámenes (80%). Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

Se realizarán dos pruebas escritas, una en febrero y otra en mayo aproximadamente, de manera que cada una recoja la mitad de los contenidos de la materia. Si el alumno supera la primera de las pruebas escritas solo deberá presentarse a la segunda prueba con los contenidos relativos a la segunda parte. Por el contrario, si el alumno



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



no supera la primera de las pruebas escritas deberá presentarse a la segunda prueba escrita con todos los contenidos de la materia. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos se examinarán al finalizar cada evaluación y al finalizar el curso de una prueba única escrita sobre los estándares de aprendizaje que el departamento considere y que son del conocimiento del alumno. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos en la prueba extraordinaria. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

Para los alumnos cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso y para aquellos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, se les facilitarán los contenidos de la materia y se programará pruebas (exámenes escritos y actividades) para poder evaluar los estándares de aprendizaje que no hayan podido ser evaluados.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba escrita (examen) sobre los estándares de aprendizaje señalados en la columna correspondiente que aparece en la secuenciación de la programación. La prueba escrita será de ejercicios de desarrollo y problemas matemáticos, también puede incluir alguna pregunta teórica. Para cada estándar de aprendizaje se tendrán en cuenta dos instrumentos: TRABAJOS (20%) y EXÁMENES (80%) Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos.

El examen constará de al menos 8 preguntas. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación, siempre y cuando sea superior a 5 puntos.

3. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

En evaluación ordinaria 10% trabajos, 10% escala de observación y 80% examen. En recuperación 100% examen y en prueba extraordinaria 80% examen y 20% trabajos.

4. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



FÍSICA Y QUÍMICA. 1º DE BACHILLERATO.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La actividad científica

- Criterio: 1 - Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados.
- Criterio: 2 - Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos.

Aspectos cuantitativos de la Química

- Criterio: 1 - Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento.
- Criterio: 2 - Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura.
- Criterio: 3 - Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar fórmulas moleculares.
- Criterio: 4 - Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Criterio: 5 - Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro.
- Criterio: 6 - Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas.
- Criterio: 7 - Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras.

Reacciones químicas

- Criterio: 1 - Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada.
- Criterio: 2 - Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo.
- Criterio: 3 - Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales.
- Criterio: 4 - Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes.
- Criterio: 5 - Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida

Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas

- Criterio: 1 - Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo.
- Criterio: 2 - Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico.
- Criterio: 3 - Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.
- Criterio: 4 - Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química.
- Criterio: 5 - Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación a los procesos espontáneos.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Criterio: 6 - Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs.
- Criterio: 7 - Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica.
- Criterio: 8 - Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones

Cinemática

- Criterio: 1 - Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales.
- Criterio: 2 - Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado.
- Criterio: 3 - Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas.
- Criterio: 4 - Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular.
- Criterio: 5 - Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.
- Criterio: 6 - Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas.
- Criterio: 7 - Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales.
- Criterio: 8 - Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (MRU) y/o rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).
- Criterio: 9 - Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (M.A.S) y asociarlo a el movimiento de un cuerpo que oscile

Dinámica

- Criterio: 1 - Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo.
- Criterio: 2 - Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucran planos inclinados y /o poleas.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Criterio: 3 - Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos.
- Criterio: 4 - Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales.
- Criterio: 5 - Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular.
- Criterio: 6 - Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario.
- Criterio: 7 - Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular.
- Criterio: 8 - Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial.
- Criterio: 9 - Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales.
- Criterio: 10 - Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria

Química del carbono

- Criterio: 1 - Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial.
- Criterio: 2 - Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas.
- Criterio: 3 - Representar los diferentes tipos de isomería.
- Criterio: 4 - Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural.
- Criterio: 5 - Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones.
- Criterio: 6 - Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles

Energía



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- Criterio: 1 - Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos.
- Criterio: 2 - Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía.
- Criterio: 3 - Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico.
- Criterio: 4 - Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los EAE en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (deben alcanzar, al menos, una calificación media de 5 puntos sobre 10). No obstante, los alumnos que no hayan superado la primera evaluación deberán presentarse a la prueba escrita de pendientes de febrero y, al final del tercer trimestre, se realizará una prueba escrita de cuatro ejercicios en la que se agruparán los estándares de Física (si han superado la prueba de febrero) o una prueba escrita de ocho ejercicios (si no la han superado). Esta última prueba deberán realizarla todos aquellos alumnos que no alcancen una evaluación positiva de la materia en junio. Todas las pruebas se considerarán superadas a partir de una nota media de, al menos, 5 puntos sobre 10.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas pruebas escritas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día). Deberán realizar también el examen de pendientes del mes de febrero que realizan sus compañeros de 2º de Bachillerato. Al final del tercer trimestre deberán realizar una prueba escrita de cuatro ejercicios en la que se agruparán los estándares de Física (si han superado la prueba de Química de febrero) o una prueba escrita de ocho ejercicios en la que se agruparán los estándares de toda la materia (si no la han superado). Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno obtiene una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Deberán realizar una prueba escrita de ocho ejercicios en la que se agruparán todos los estándares de la materia. La prueba se considerará superada si el alumno alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Pruebas escritas.

Debido a la semipresencialidad la prueba escrita será realizada siempre en clase el día que les corresponda presencialmente. En el caso de no poder realizar la prueba escrita presencialmente, se realizará un trabajo que contemple los EAE correspondientes. Se entregará por la plataforma Classroom, que será utilizada por el centro como medio de comunicación con los alumnos para que la actividad lectiva semipresencial en ningún caso suponga una merma en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

CURSO: 1º BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Ver Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

El departamento/profesor valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Se tendrán en cuenta unos mínimos, que a continuación se detallan:

- Se entenderá que una frase o ejercicio está correcto cuando no haya ningún error en él.
- Si el alumno fuera pillado copiando durante un examen, la calificación de esa evaluación será un cero.
- Participación de forma activa y realización de las actividades propuestas.
- Será necesario una nota mínima de 3 en las pruebas objetivas para hacer media con el resto.
- Mostrar respeto e interés.
- Tener hábitos de trabajo diario.
- Presentación de trabajos en la fecha correspondiente. Los trabajos entregados fuera de plazo se calificarán negativamente.
-



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- La nota final del curso no tendrá que coincidir necesariamente con la de la tercera evaluación, sino que se valorará el progreso del aprendizaje en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado.

OBSERVACIÓN: En caso de no presencialidad o clases 100% telemáticas, se evaluará a través de las tareas, ejercicios, cuestionarios y trabajos compartidos en la plataforma Google Classroom, que deberán ser entregados en fecha y forma.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Dado que la evaluación es continua, no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los EAE en los que han obtenido una baja calificación mejorando sus resultados en los restantes a lo largo del curso (deben alcanzar, al menos, una calificación media de 5 puntos sobre 10). Teniendo en cuenta que el estudio de la lengua inglesa tiene un carácter progresivo y cíclico las evaluaciones serán un proceso acumulativo en el que no se elimina materia. Así, los exámenes incluirán contenidos de evaluaciones anteriores, de manera que la evaluación suspensa se recupera si se aprueba la siguiente.

Cuando el alumno no haya aprobado la tercera evaluación con una nota mínima de cinco puntos deberá realizar y superar una prueba final del curso para aprobar la materia en junio. Para ello, habrá que obtener el 50% de la puntuación global.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

A los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas pruebas escritas que realicen sus compañeros, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstos (no se les repetirá el examen otro día). Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno obtiene una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Deberán realizar una prueba escrita en la que se agruparán los estándares referidos a la comprensión y expresión escrita de la materia. La prueba se considerará superada si el alumno alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas objetivas, tanto orales como escritas, trabajos, escala de observación, cuaderno y proyectos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Dado que la asignatura de inglés se presta a una revisión constante de los contenidos aprendidos anteriormente, el plan de recuperación se basará principalmente en la práctica sistemática de actividades diversas de repaso y repetición de los mismos. Por otro lado, en su caso, el alumno dispondrá también de



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



la entrega de actividades de refuerzo del vocabulario, gramática, *reading* y *writing*, necesarios para el aprendizaje de los contenidos y superación de los estándares de aprendizaje evaluables, que serán supervisados por el profesor del grupo correspondiente.

Ver criterio de calificación 3.2.

1ºBACHILLERATO- CULTURA AUDIOVISUAL

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Basados en el Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se puede ver en la Programación del Departamento publicada en la página web del Instituto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Evaluación ordinaria.

El profesor observará la actitud del alumno en clase y el trabajo finalmente entregado por el mismo.

Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Para recuperar el alumno deberá entregar los trabajos que le falte superar en cualquier momento de la evaluación siguiente y lo antes posible.

Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

El 26 de febrero de 2021 a las 9.10h hasta las 10.05h. se realizará la recuperación de la asignatura del curso anterior.

Recuperación de alumnos absentistas.

El 10 de junio de 2021 a las 9.10h hasta las 10.05h. se realizará la recuperación de la asignatura del curso en el cual ha sido absentista.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Durante la primera semana de septiembre los alumnos pendientes deberán realizar el examen siguiendo las indicaciones del profesor que en junio les diese.

INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Trabajos de clase.

PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Repetir la realización de trabajos no superados.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: EL Antiguo Régimen.

C1. Definir los rasgos del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.

C2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad.

C3 Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVIII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo.

C4 Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia.

C5 Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo.

C6 Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas.

C7 Esquematar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas

C8 Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Bloque 2: Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales.

C1 Describe las Revoluciones Industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias.

C2 Obtener información, que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible.

C3 Identificar los cambios en los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- C4 Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance.
- C5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros del siglo XIX.
- C6 Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Bloque 3: La crisis del Antiguo Régimen.

- C1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas.
- C2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia.
- C3. Explicar, a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias.
- C4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias.
- C5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados.
- C6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848, relacionando sus causas y desarrollo.
- C7. Conocer el proceso de Unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas.
- C8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente.
- C9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica.

Bloque 4: La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

- C1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo desencadenantes.
- C2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de Japón y Estados Unidos a finales información que explique tales hechos.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



C3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias.

C4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del período de la Paz Armada.

C5 Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias.

C6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad.

Bloque 5: El período de entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias.

C1 Reconocer las características del período de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.

C2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias.

C3. Identificar los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.

C4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana.

C5 Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento.

C6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a EEUU y Japón.

C7 Analizar el papel de la Guerra Mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana.

C8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias y secundarias, relativa tanto al período de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y Posguerra.

Bloque 6: Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos.

C1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los bloques antagónico, clasificándolos y presentándolos adecuadamente.

C2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



C3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen de las relaciones internacionales.

C4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural.

C5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este período afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y Estados Unidos.

C6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente origen de la misma.

C7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Bloque 7: La descolonización y el Tercer Mundo.

C1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso.

C2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo significativos de cada proceso.

C3. Analizar el subdesarrollo del Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican.

C4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones.

C5. Apreciar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques.

C6. Obtener y seleccionar información de fuentes, primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita.

C7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias información, online o bibliográficas.

Bloque 8: La crisis del bloque comunista.

C.1 Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantaluca.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- C.2 Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la “Perestroika” y a la “Glasnost” y resaltando sus influencias.
- C.3 Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas.
- C.4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental.
- C.5 Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona.
- C.6 Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.

Bloque 9: El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.

- C.1 Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos.
- C.2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana.
- C.3 Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución.
- C.4 Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las instituciones que componen su estructura.
- C.5 Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar.
- C.6 Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural.
- C.7 Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.

Bloque 10: El mundo actual desde una perspectiva histórica



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



C1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que, sobre este fenómeno, tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual.

C.2 Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características.

C.3 Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual, distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas.

C.4 Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país.

C.5 Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica.

C.6 Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales.

C.7 Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas.

C.8 Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades.

C.9 Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Pese a que la evaluación tiene un carácter continuo e integrador, se les dará a los alumnos la opción de recuperar aquellas evaluaciones suspensas mediante una prueba objetiva, ajustada a los contenidos de la evaluación correspondiente, debiendo alcanzar, al menos, una calificación media de 5 puntos sobre 10.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al ser de 1º de Bachillerato, no llevan materias suspensas de cursos anteriores.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Los alumnos absentistas tendrán que realizar una prueba extraordinaria, global, que abarcará los estándares estudiados a lo largo del año escolar.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la materia en la convocatoria final ordinaria (junio) tienen derecho a realizar la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba podrá realizarse mediante pruebas objetivas u otros instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta siempre los estándares de aprendizaje, que serán los que determinen la calificación final de esta evaluación. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la disposición sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas.
Trabajos.
Análisis de textos.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



RELIGIÓN CATÓLICA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se pueden consultar en el Decreto nº 220 /2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el jueves 3 de septiembre de 2015.

También se pueden consultar en la programación en la página Web del centro.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las capacidades expresadas en dichos objetivos.

Esto supone una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado del desarrollo del alumno y su bagaje de conocimientos y actitudes previos. Una evaluación del proceso de maduración de los alumnos, o evaluación formativa que de hecho, más o menos consciente se va haciendo a lo largo del curso. Una evaluación final, al término del proceso, para constatar si se han conseguido las intenciones educativas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este campo se valorará:

1- La disposición de trabajo activa y participativa (en calidad de miembro o portavoz) en el grupo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- 2- La asistencia con regularidad a clase con los materiales necesarios.
- 3- Mantener en clase una conducta correcta.
- 4- Respeto a los compañeros, profesores, instalaciones y materiales del instituto.
- 5- Esmero en la presentación del cuaderno y trabajos.

Relativos a técnicas de estudio.

1. -La corrección en la organización y estructura del cuaderno de clase.
- 2.-La destreza en la elaboración de esquemas, síntesis, resúmenes y trabajos bibliográficos.

Relativos a hábitos de estudio.

- 1-Llevar al día y entregar con puntualidad el cuaderno y los trabajos de y la asignatura.
- 2.-Observar buena caligrafía y limpieza en el trabajo de clase y demás trabajos.
- 3.- La realización de las tareas que el profesor manda para casa y la valoración positiva de trabajos por iniciativa propia.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Se elaborará una prueba a tal efecto.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

A los alumnos evaluados negativamente en alguno de los cursos anteriores les entregará unas bases para realizar un trabajo sobre alguno/s de los temas que correspondan al temario de ese curso y posteriormente, en la fecha indicada se les planteará una prueba escrita sobre dicho trabajo.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

Se elaborará una prueba a tal efecto.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



A los alumnos evaluados negativamente en junio, se les pedirá en septiembre el cuaderno de clase con todas las actividades realizadas durante el curso.

A los alumnos de bachiller se les propondrá un trabajo a elegir sobre tres temas vistos durante el curso y se les plantearán preguntas escritas sobre aspectos tratados.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

A) Contenidos (3 puntos) 30%

- La nota de la prueba individual.

B) Procedimientos (4 puntos) 40%

- La nota del cuaderno
- El cuaderno se entrega una vez cada evaluación. Es imprescindible entregar el cuaderno en el plazo Previsto para aprobar la evaluación.
- Se tendrá en cuenta para evaluar:
 - Presentación
 - Actividades terminadas
 - Orden
 - Puntualidad
 - Actividades voluntarias

C) Actitud (3 puntos) 30%

El buen comportamiento se premia con puntos positivos.

El total de puntos que se puede conseguir en cada evaluación son 10.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Si desplegamos el menú “posibilidades” que nos ofrecen las TIC para la enseñanza de la Religión, destacamos, entre otras:

1. Acceso a todo tipo de información



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Las Nuevas Tecnologías proporcionan el acceso a todo tipo de información acerca de cualquier tema que estemos abordando en nuestra clase de Religión y en cualquier formato (sonoro, textual, icónico). Principalmente a través de buscadores en Internet, pero también mediante el acceso a recursos en soporte digital (CD-ROM, DVD).

2. Acceso a canales de comunicación en línea

Ofrece nuevos canales de comunicación sincrónica y asincrónica, que permiten el intercambio mediante la utilización de los servicios de correo electrónico, el Chat (ese “hablar por los dedos” con el que tan familiarizados están nuestros alumnos), el acceso a los foros temáticos de discusión sobre temas vinculados con nuestra asignatura, a Weblog o Blog sobre Religión.

3. Ofrecen instrumentos para procesar datos

Los sistemas informáticos nos permiten realizar de manera rápida y fiable cualquier tipo de proceso de datos (escribir, copiar, pegar, hacer tratamiento de imágenes...)

4. Facilitan el almacenamiento de información

Permite almacenar grandes cantidades de información en pequeños soportes de fácil transporte: disquetes, pendrive, CD-ROM, Mp3...

5. Posibilitan la utilización de aplicaciones interactivas

Ofrecen la oportunidad de utilizar los recursos elaborados por las editoriales en soporte digital o los que éstas, u otros profesionales han publicado en la red.

6. Crear nuevos instrumentos de evaluación

Aportan programas con los que podemos diseñar cuestionarios interactivos (Hot Potatoes, Flash...) para valorar los conocimientos y destrezas de nuestros alumnos, para captar el grado de comprensión de conceptos, para repasar contenidos.

7. Permite la elaboración de nuestros propios recursos.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



El material propio es más motivador, más atrayente, más útil porque incorpora elementos cercanos y conocidos para nuestros alumnos, y porque se adecua a los destinatarios y al contexto.

No se trata de llegar a crear materiales como una empresa especializada, sino recursos propios sencillos y útiles diseñados con los programas que manejamos habitualmente.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto las TIC'S se harán presente en esta área de las siguientes maneras:

- **Exposición apoyada en las NN TT**

El profesor utiliza el ordenador y un proyector para realizar la exposición de un tema. Emplea recursos (presentaciones en PowerPoint, contenidos multimedia...) que puede haber preparado él mismo o que han sido elaborados por terceros (editoriales...). Estas herramientas (ordenador + proyector) pueden usarse también para la puesta en común de las producciones de los alumnos o para presentar un trabajo de grupo.

- **Utilización de programas educativos**

Con el programa Hot Potatoes podemos crear cuestionarios interactivos en formato HTML (para poderlos difundir por la red). Nos permite elaborar ejercicios de repaso sobre los contenidos de cualquier tema que estamos abordando en el aula.

El programa Clic nos permite diseñar varios tipos de actividades: sopas de letras, rompecabezas, crucigramas, asociaciones... El uso de ambos programas es gratuito si se utiliza con fines educativos sin ánimo de lucro.

- **Aprendizaje por investigación utilizando las TIC**

Uso de Internet como fuente de información.

- o Utilizar buscadores (Google, yahoo, AltaVista, buscopio...) para hallar información sobre un tema de estudio, seleccionar y reelaborar dicha información encontrada y presentar el producto resultante. El profesor se sitúa aquí en el papel de mediador...
- o Realizar una Webquest, literalmente "búsquedas en Internet" en la que el docente da algunas pautas para guiar el trabajo de búsqueda del



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



alumnado, incluyendo la consulta, estudio crítico y elaboración de trabajos a partir de los recursos hallados.

- o Elaborar una Miniquest que consiste en una versión reducida de la Webquest
- o Realizar “La caza del Tesoro”. Es una actividad muy sencilla en su diseño y ejecución, ya que consiste en diseñar una página Web en la que aparecen preguntas y una lista de direcciones Web para que los alumnos puedan contestarlas.
- o Hacer consultas en Wikipedia (enciclopedia libre). Además este tipo de herramientas permite no sólo la consulta, sino que posibilita poder modificar, añadir, corregir sobre el mismo documento que está publicado en la Web.

Dirección: <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>

Wikilibros educativos (colección de libros, manuales y otros textos):

<http://es.wikipedia.org/wiki/Wikilibros>

Wikiquote, (colección de citas libres de personajes famosos, libros y proverbios): <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikiquote>

Utilizaremos el aula de informática cuando nos sea posible para trabajar con los alumnos algunas partes del temario tanto para la elaboración de trabajos como para consultas y recogidas de información a través de páginas seleccionadas de Internet:

www.aciprensa.com.

www.religiondigital.com;

www.revistaecclesia.com;

www.zenit.com;

www.caritas.es;

www.cruzrojajuventud.org

www.vatican.va/phome_sp.htm

www.fun-humanismo-ciencia.es

www.fpa.es

www.encuentra.com

www.corazones.com

www.fueradeclase.com

www.ucm.es/info/solidarios



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

www.aunmas.com/religiones
www.labibliaonline.com
www.encuentra.com (Jesucristo)
www.conferenciaepiscopal.es
www.enciclopediacatolica.com
www.amnistiainternacional.org
www.gieson.com
www.vidahumana.org
www.redjoven.org
www.masalto.com
www.enriquerojas.com
www.churchforum.org
www.mtas.es/mujer

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La calificación por evaluaciones resultará de considerar los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las pruebas escritas como un 70%, así como los estándares evaluados a través de diversas actividades (cuaderno, trabajo diario, trabajos, prácticas), que computarán con otro 30%. La evaluación se considerará aprobada cuando la nota del alumno sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Se realizarán actividades de recuperación y de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Se realizará una prueba de recuperación escrita después de cada evaluación. Se realizará una prueba global de recuperación en junio para los alumnos que no tengan superada la materia o no hayan aprobado alguna de las evaluaciones.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos con materias pendientes de otros cursos podrán recuperarse mediante dos exámenes (uno en febrero y otro en mayo). La calificación de dicha prueba será de 0 a 10 puntos considerándose que se alcanza el suficiente con una nota numérica de 5 sobre 10

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tras haber superado un 30% de las faltas realizarán una prueba escrita de recuperación al final de cada evaluación y una global en junio. En el caso de que los alumnos absentistas se incorporen antes de junio, se les realizará un examen global de los estándares que se han visto antes de su incorporación y a partir de ese momento serán evaluados igual que sus compañeros.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Se realizará una prueba de recuperación final extraordinaria en septiembre relacionada con los estándares de aprendizaje básicos tratados durante el curso. La calificación de dicha prueba será de 0 a 10 puntos considerándose que se alcanza el suficiente con una nota numérica de 5 sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Pruebas escritas.

Cuaderno de clase.

Trabajos

Prácticas

Actividades realizadas en Google Classroom

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA. 1º BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se promocionará al curso siguiente cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. De forma excepcional, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, o en dos, si estas son simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 18.5 del Decreto 220/2015, de 2 de septiembre. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ver decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los criterios de evaluación, además, se encuentran disponibles en la página web del centro y en el Departamento de Orientación del mismo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La nota de la materia de cada evaluación será el resultado de la suma de cada uno de los instrumentos de evaluación reflejados para cada nivel. Debemos tener claro que la nota de la 1º y 2º evaluación, es tan solo informativa. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. Por tanto, la nota que



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



realmente importa, será la nota reflejada como calificación final en el tercer trimestre. Calificación de junio. La nota final de junio se corresponderá con la evaluación de la totalidad de los estándares de aprendizaje trabajados a lo largo del curso. En el caso de que un estándar se trabaje en más de una evaluación, la nota de éste, corresponderá a la última que se refleje en el programa anota, pudiendo ser ésta, la media del número de veces evaluado o bien la última nota correspondiente a la superación o no del estándar. Las notas inferiores a 5 suponen que el alumno no supera la materia y tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre. En caso de enseñanza no presencial (confinamiento) se realizarán pruebas vía telemática a través de aplicaciones digitales como kahoo, genially, etc.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

Cuando un alumno/a suspenda una evaluación (es decir, que la media de la nota de los estándares no sea superior o igual a 5), podrá recuperar aprobando la evaluación siguiente, al ser evaluación continua. En caso de no superar la tercera evaluación, el alumno deberá realizar una prueba final en junio. El alumno/a suspenso en junio irá a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la materia del curso pendiente.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Los alumnos tienen dos formas de aprobar la materia del curso anterior que tienen suspenso, siempre superando los estándares de aprendizaje que el departamento de Educación Física considere necesarios de cursos anteriores y son del conocimiento del alumno: por un lado, aprobar todas las evaluaciones impartidas hasta el momento de calificar a los alumnos con materia pendiente con una calificación mínima de 5 o presentarse a una prueba para alumnos con asignatura pendiente que tendrá lugar durante el segundo trimestre. Prueba teórico-práctica, examen escrito, donde tendrán que obtener una calificación mínima de 5. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.4. Recuperación de alumnos absentistas.

El alumnado que falte más de un 30 % de las horas lectivas de la materia perderá la evaluación continua y deberá hacer una prueba escrita teórico-práctica de recuperación que incluya los EAE de los que no se ha examinado. Los criterios de calificación serán los mismos que se aplican al resto de la clase.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso tendrán que realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre que consistirá en una prueba teórico-práctica, donde tendrán que obtener una calificación mínima de 5. En la convocatoria extraordinaria de septiembre el alumno podrá obtener una calificación positiva, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la ficha de recuperación que será entregado en junio junto al boletín de calificaciones.

En ella se expresarán los contenidos que se han trabajado durante el presente curso académico y que deberá trabajar durante el periodo vacacional. En esta ficha se reflejará el carácter de los instrumentos de evaluación utilizados en septiembre para que el alumno pueda superar la totalidad de los estándares de aprendizaje. Para superar la materia el alumno tiene que obtener una calificación de 5 o más puntos. La calificación estará comprendida entre 0 y 10 puntos sin decimales para lo cual se redondeará la calificación correspondiente a una unidad superior si el primer decimal es cinco o un número mayor, y se mantendrá dicho número entero si el número decimal es inferior a 5.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Los instrumentos que se aplican en este curso son las pruebas escritas, escala de observación, trabajos., listas de control y examen práctico.

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA SI ASÍ SE DECIDE.

Ver criterio de calificación 3.2.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE BACHILLERATO

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2020-2021.

1. - CRITERIOS DE PROMOCIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



La promoción del primer curso de bachillerato al segundo se hará en las condiciones establecidas en el artículo 13 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1. Al finalizar el primer curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el profesorado de cada alumno adoptará las decisiones correspondientes sobre su promoción al segundo curso.
2. Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.
3. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias, deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior. El departamento organizará las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen definidos y concretados en la programación del Departamento de Lengua correspondiente al curso académico 2019/2020. Los criterios de evaluación son los recogidos en el **Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015**, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se realizarán 3 evaluaciones ordinarias y una extraordinaria en septiembre.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



1.-Cálculo de la calificación final de cada estándar cuando se califique más de una vez en una evaluación o en más de una evaluación. En este caso, podrá realizarse una media entre los resultados obtenidos en cada evaluación, o bien, podrá tenerse en cuenta únicamente el resultado de la evaluación final. Será el profesor quien decida cuál de estos dos métodos seguir.

2. Evaluación ordinaria.

Se considerará que un estudiante está aprobado cuando obtenga una puntuación igual o superior a 5 en la evaluación de junio.

2.1.-Procedimiento para recuperar las calificaciones negativas o mejorar la calificación de los estándares.

A este respecto se decide no establecer ningún procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de los estándares. A tal efecto se realizará solamente la prueba extraordinaria de septiembre, que irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.

3.-Evaluación extraordinaria.

Esta evaluación se realizará tal y como queda recogido en la mencionada Orden de 5 de mayo de 2016 mediante pruebas objetivas y se utilizarán como instrumentos de evaluación una prueba escrita (100% de la calificación). El examen constará de aquellos estándares básicos que el Departamento considere convenientes.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
 www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
 Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los estándares que se evaluarán en la prueba extraordinaria de septiembre se pueden consultar en la siguiente tabla.

Estándares del Bloque 1. Comunicación oral.	Estándares del Bloque 2. Comunicación escrita	Estándares del Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.	Estándares del Bloque 4. Educación literaria
El Departamento decide no evaluar en septiembre los estándares relacionados con la comunicación oral aunque se podrá tener en cuenta la evolución favorable del alumno en la prueba de septiembre respecto a la consecución o no de dichos estándares en junio.	Se evaluarán con una prueba escrita los estándares: 2.1.1/2.2.1/ 2.2.2/ 2.2.3/2.3.1 Se evaluarán mediante el cuaderno de actividades los estándares: 2.3.2/2.4.1/2.4.3/ 2.4.4	Se evaluarán con una prueba escrita los estándares: 3.2.1/3.2.2/3.2.3/3.2.4/3.2.5/3.3.1/3.3.2/3.3.4 Se evaluarán mediante el cuaderno de actividades los estándares: 3.3.5/3.4.1/ 3.5.1/ 3.5.3/3.6.1/3.8.1	Se evaluarán con una prueba escrita los estándares: 4.2.1/4.3.1/4.3.2 Se evaluarán mediante el cuaderno de actividades los estándares: 4.4.2/ 4.4.1/4.4.3

4.-Plan de refuerzo y recuperación de la Materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantaluca.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Para el alumnado que promocione con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de superación de algún curso anterior. El Jefe del Departamento delega en el profesor del grupo correspondiente la realización y seguimiento del plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje.

5.-Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

Teniendo en cuenta que la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades establece, en su artículo 2, que la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua; que, en su artículo 3.1, se refiere a la necesidad de que se articulen los procedimientos previstos para la recuperación de las materias y que los estándares de aprendizaje podrán agruparse a efectos de evaluación (artículo 3.2), se determina lo siguiente:

- 1.** Con carácter general, no será necesaria la realización de pruebas de recuperación por evaluaciones para los contenidos que hayan sido secuenciados a lo largo de todo el curso. Tampoco lo será para contenidos procedimentales (análisis y comentario sintáctico, morfológico, de texto, etc.) si la siguiente evaluación implica el manejo adecuado de los contenidos pertenecientes a la anterior.
- 2.** No obstante, se podrá realizar una prueba de recuperación, bien en la evaluación siguiente, bien mediante un aprueba específica al final del curso, y siempre según el criterio del profesor encargado del grupo, en los siguientes casos:
 - a. Cuando un estándar o conjunto de estándares de aprendizaje haya sido secuenciado en las tres evaluaciones pero presente en cada una de ellas contenidos distintos, especialmente los relacionados con la historia de la literatura.
 - b. Cuando el manejo por parte del alumno de contenidos procedimentales pertenecientes a evaluaciones anteriores siga siendo deficiente.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



- c. Cuando concurren circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen.
 - d. En el caso de los estándares agrupados en instrumentos como presentaciones orales o debates solo podrán ser sometidos a recuperación siempre y cuando haya la necesaria disponibilidad de tiempo y espacio, y de acuerdo con el criterio del profesor encargado del grupo.
 - e. La prueba extraordinaria de septiembre irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.
3. En cualquier caso, los alumnos serán informados de la materia que entra en cada prueba de recuperación y la puntuación que cada pregunta, actividad o tarea tiene en el conjunto de la evaluación.

4.-INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA COMPROBAR EL APRENDIZAJE

Se entiende por instrumento de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir los recursos específicos que se aplican. La observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo, etc. Se intentará mejorar la expresión oral y escrita con la práctica cotidiana mediante la realización de actividades programadas, se potenciará mediante la redacción, exposición y las lecturas de los textos trabajados en clase. Los Instrumentos quedan sintetizados de forma general de la siguiente forma:

Pruebas escritas /orales



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Lecturas y comentarios de texto

LATÍN I 1º BACHILLERATO.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación están divididos en siete bloques: 1. El latín, origen de las lenguas romances; 2. Sistema de la lengua latina: elementos básicos; 3. Morfología; 4. Sintaxis; 5. Roma: Historia, cultura, arte y civilización; 6. Textos; 7. Léxico. Cada uno de ellos está conformado por un número de estándares de aprendizaje evaluables que se encuentran debidamente detallados en la Programación Didáctica de Latín para el curso 2019-2020.

2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

2.1. Evaluación ordinaria

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

2.2. Cálculo de la calificación final de cada estándar cuando se califique más de una vez en una evaluación o en más de una evaluación.

En este caso, podrá realizarse una media entre los resultados obtenidos en cada evaluación, o bien, podrá tenerse en cuenta únicamente el resultado de la evaluación final. Será el profesor quien decida cuál de estos dos métodos seguir.

2.3. Procedimiento para recuperar las calificaciones negativas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



A este respecto se decide no establecer ningún procedimiento para recuperar o mejorar la calificación de los estándares. A tal efecto se realizará solamente la prueba extraordinaria de septiembre, que irá destinada a aquellos alumnos que no consigan la calificación de suficiente en la evaluación final ordinaria.

2.4. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria.

Se realizará una prueba escrita que contendrá un texto para su análisis y traducción y diversas cuestiones sobre morfosintaxis (Bloques 3, 4, 6) y una de evolución fonética (Bloque 7).

2.5. Imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando supere un porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, del 30% de total de las horas lectivas de la materia. En tal caso, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

3.- INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Se entiende por instrumento de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir los recursos específicos que se aplican. Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro puntual, etc.

ESCALA DE OBSERVACIÓN DIRECTA	10 %	BLOQUE 1,7 BLOQUE 2 OTROS BLOQUES	LATINISMOS	30 ESTÁNDARES	
			OTROS		
CUADERNO/TRABAJOS/ INVESTIGACIÓN	10 %	BLOQUE 5	INV. 1 (HISTORIA)	17 ESTÁNDARES	
			INV. 2 (MITOLOGÍA)		
			INV. 3 (VIDA COTIDIANA)		
PRUEBAS ESCRITAS	80 %	BLOQUE 3,4,6	MORFOSINTAXIS	3 PUNTOS	4 ESTÁNDARES



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



BLOQUE 2,7	TEXTOS	6 PTOS	7 ESTÁNDARES
	LÉXICO (EVOL. FTCA.)	1 PTO	1 ESTÁNDAR

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. 1º DE BACHILLERATO.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 2019-2020.

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Los alumnos promocionarán de 1º a 2º curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

1.1.2. Explica que nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación

2.1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.

3.2.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento

3.2.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema.

3.2.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información.

2.2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes con las funciones que realiza.

2.2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.

3.1.1. Diseña bases de datos sencillas y/o extrae información, realizando consultas, formularios e informes.

3.1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Telf.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



3.1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado.

3.1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.

3.1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.

3.1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.

5.1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.

5.1.1. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de ventajas e Inconvenientes.

5.1.2. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles

4.2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e Inconvenientes principales

4.3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.

5.1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.

5.2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que impliquen la división del conjunto en partes más pequeñas.

5.3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.

5.4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



5.5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Evaluación ordinaria.

La materia se considerará superada con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.2. Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria.

La evaluación es continua y no están previstos exámenes de recuperación durante las evaluaciones trimestrales. Los alumnos podrán compensar los resultados negativos mejorando en los restantes a lo largo del curso (deben alcanzar, al menos, una calificación media de 5 puntos sobre 10), siempre realizando los trabajos pertinentes a los estándares de las siguientes evaluaciones.

3.3. Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (pendientes).

Al tratarse del primer curso de la etapa, no hay alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

3.4. Recuperación de alumnos absentistas.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



A los alumnos que acumulen más de un 30% de faltas de asistencia se les evaluará exclusivamente mediante pruebas escritas. Podrán presentarse a las mismas previamente habiendo realizado los trabajos pertenecientes a cada evaluación, siempre y cuando las realicen en las mismas fechas que éstas. Todas las pruebas se considerarán superadas si el alumno obtiene una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

3.5. Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (septiembre).

Deberán realizar una prueba escrita de ocho ejercicios en la que se agruparán todos los estándares de la materia. La prueba se considerará superada si el alumno alcanza una calificación media de, al menos, 5 puntos sobre 10.

4. INSTRUMENTOS QUE SE APLICARÁN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Exposiciones 30% y Trabajos: 70%

5. PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR O MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

Ver criterio de calificación 3.2.



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CURSO 2020/21



C/ Doña Constanza, 2 30202 Santa Lucía CARTAGENA
www.iessantalucia.es 30002428@murciaeduca.es
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Enseñanzas Cofinanciadas por el
Fondo Social Europeo (U.E.)